

00009719

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 343**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 635**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 25 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 25 de enero de 2019 10:45**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1306773159	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110174000	25/01/2019 10:49:13	69444	15.656,61M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos, FRENTE. 179.28m. Calle Publica; ATRAS. 191,04m. Calle Publica; COSTADO DERECHO. 85.00m. Area Sobrante 4; COSTADO IZQUIERDO: 85.00m. Propiedad de Raul Balseca Garcia; AREA TOTAL: 15.656,61m2
 Dirección del Bien. Ubicado en Camino Corrales
 Superficie del Bien: 15.656,61M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110161000	06/02/2018 11:45:33	65444	12.8287HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sector Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO POR EL SUR CAMINO PUBLICO EN 692.00 M RBO SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287HAS.
 Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales
 Superficie del Bien: 12.8287HAS
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

viernes, 25 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 343

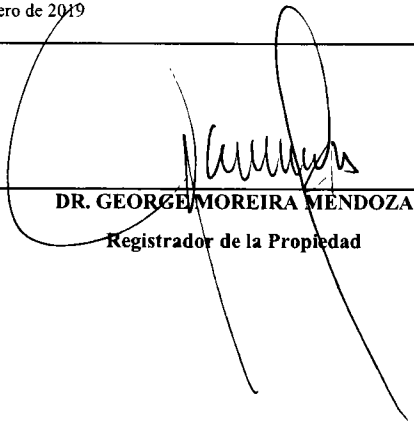
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 635

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 25 de enero de 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

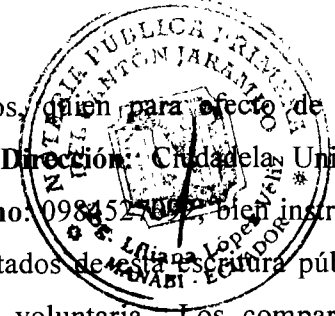
00009720

2019	13	21	01	P00089
------	----	----	----	--------



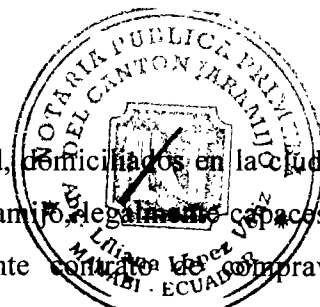
**COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES
PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y
MORA QUETTHY ASUNCION
A FAVOR DEL SEÑOR
POZO ALVAREZ JOSE EDWIN
CUANTÍA: USD \$23.484,91
(FG)**

En el cantón de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce (14) de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA LILIANA LOPEZ VELIZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJO, comparecen: Por una parte, en calidad de Vendedores, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Barrio Las Cumbres, Tercera Etapa, de la ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992380261; y, por otra parte, en calidad de Comprador el señor **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN**, de estado civil soltero, por sus propios y personales



derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Ciudadela Universitaria 2, de la ciudad de Manta. **Teléfono:** 0984527062, bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte, los cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se denominaran **“LOS VENDEDORES”**; y por otra parte, el señor **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara **“EL COMPRADOR”**. Los comparecientes son de

00009721



nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por este cantón de Jaramijó, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente contrato de compraventa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **PAREDES MERO**

CARLOS ALFONSO y MORA QUETTHY ASUNCION son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la

Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y

linderos: NORTE: RAÚL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00

M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PÚBLICO EN 205.00 M. RBO.

SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN

692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA

SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL

ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR

RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO.

N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE: 12.8287 HAS.- **HISTORIA**

DE DOMINIO: 1/2 Adjudicación: Realizada en la Notaria Primera

del cantón Manta, con fecha 22 de Marzo del 2010, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 06 de Febrero del

2018. Numero de inscripción 473 y número de repertorio 956. **2/2**

Promesa de Compraventa: Celebrada en la Notaria Primera del

cantón Jaramijó, con fecha 11 de Septiembre del 2018, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 11 de Diciembre

del 2018. Numero de inscripción 4001 y número de repertorio 8168.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los

cónyuges **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO y MORA**

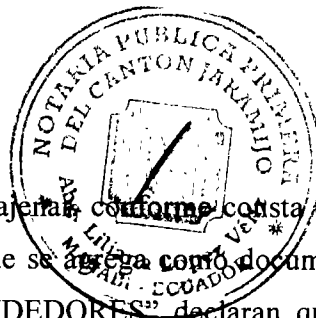
QUETTHY ASUNCION, libres y voluntariamente exponen que por

medio de esta escritura, dan en venta real y enajenación perpetua y de

conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. 0571-09916 y la

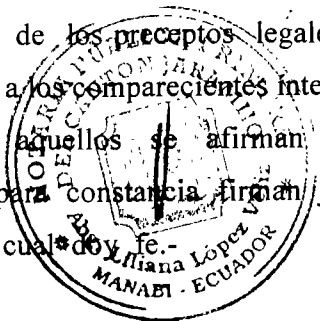

Autorización No. 0571-09916/D, emitido por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, la desmembración a favor del señor **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN**, del terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 179,28m. Calle Pública. ATRÁS: 191,04m. Calle Pública. COSTADO DERECHO: 85,00m. área sobrante 4. COSTADO IZQUIERDO: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García. Área total: 15.656,61 m2. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (US\$ 23.484,91)**, justo precio que “EL COMPRADOR”, paga a “LOS VENDEDORES” de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que “LOS VENDEDORES” declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** “LOS VENDEDORES” declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de “EL COMPRADOR” el dominio, posesión, uso y goce del inmueble descrito y singularizado en la cláusula tercera de este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** “LOS VENDEDORES” por tanto se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **SEPTIMA.- DECLARACIÓN.-** “LOS VENDEDORES” declaran que el inmueble que venden mediante este instrumento no se encuentra

00009722



hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, "LOS VENDEDORES" declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libres de gravámenes.- "EL COMPRADOR" acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por "EL COMPRADOR".- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** "LOS VENDEDORES" autorizan a "EL COMPRADOR" para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad.- (Firmado) Abogada Margoree Annabell Zambrano Mejia, matricula profesional número trece guion dos mil catorce guion veintiséis del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos

y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



f) Sr. Paredes Mero Carlos Alfonso
c.c. 130490285-9



f) Sra. Mora Quetthy Asunción
c.c. 1306282060



f) Sr. Pozo Alvarez José Edwin
c.c. 130677315-9



Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL ELECTORADO
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No 130490285-9
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PAREDES MERO
 CARLOS ALFONSO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 QUETTHY ASUNCION
 MORA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-08-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-04
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON JERONIMO
 Abg. Liliana López Vélaz
 MANABI - ECUADOR
 00009723
 CNE

DIRECCION GENERAL DEL ELECTORADO
 003 JUNTA No
 003 - 007 NUMERO
 1304902859 CEDULA
 PAREDES MERO CARLOS ALFONSO APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 TARQUI PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1
 CNE

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA VALIDAR LOS RESULTADOS DE LA ELECCION

14 ENE 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304902859

Nombres del ciudadano: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA QUETTHY ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: PAREDES PILAQUINGA CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ARTEAGA PILAR DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 194-188-25642



194-188-25642

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00009724



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304902859

Nombre: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 195-188-25646



195-188-25646



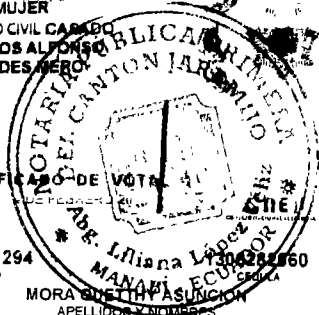


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE N.º 130628206-0
CIUDADANA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MORA
QUETIHY ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALTA BIELLA BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALFONSO
PAREDES BERO



CERTIFICADO DE VOTA



047
JUNTA No

047 - 294
NUMERO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA. 1



INSTRUCCION

INICIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MORA REYNA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA

2018-05-23

FECHA DE EXPIRACION

2028-05-23

PROFESION / OCUPACION

QUEHACER DOMESTICOS

E444312122

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

14 ENE 2019

00009725

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Kethy MORA

Número único de identificación: 1306282060

Nombres del ciudadano: MORA QUETTHY ASUNCION

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MORA REYNA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJO-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 195-188-25689



195-188-25689

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

Nombre:



MORA OLIVIA ASUNCION

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 199-188-25692



199-188-25692





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

00009726



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO ALVAREZ
JOSE EDWIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

130677315-9

ESTADO CIVIL
SUPERIOR

EMPLEADO PUBLICO

E444414444



00007885

POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-05-22
FECHA DE EXPIRACION
2028-05-22



IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
REPRESENTACIÓN

064

JUITE- No

064-235

INDICE

130677315-9

CEDULA

POZO ALVAREZ JOSE EDWIN
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



14 ENE 2019
Liliana Lopez Venz

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Edwin Pozo



Número único de identificación: 1306773159

Nombres del ciudadano: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: POZO TOBAR JOSE HERMENEGILDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ BOLAÑOS CARMELA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABI - JARAMIJO

N° de certificado: 198-188-25758



198-188-25758

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00009727



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306773159

Nombre: POZO ALVAREZ JOSE EDWIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2019

Emisor: ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ - MANABÍ-JARAMIJÓ-NT 1 - MANABÍ - JARAMIJO

N° de certificado: 195-188-25769



195-188-25769





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

65444



Conforme a la Orden de Trabajo: ~~PN-18029793~~, certificado hasta el día de hoy 27/12/2018 16:31:52, la Ficha Registral Número 65444.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110161000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 06 de febrero de 2018 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien: 12.8287HAS
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: NORTE: RAUL MISAEL BALSECA GARCIA EN 415.00 M.RBO. N 56-30 E; CAMINO PUBLICO EN 205.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL SUR: CAMINO PUBLICO EN 692.00 M. RBO. SIGUIENDO SU TRAZADO; COOPERATIVA SOCIAL LA REVANCHA EN 104.00 M. RBO. N 74-30 W. POR EL ESTE: VÉRTICE DE CAMINOS PÚBLICOS. OESTE: JOHNNY LOOR RODRIGUEZ Y CARLOS PAREDES MERO S.A. EN 285.00 M. RBO. N 17-00 E. CON UN ÁREA TOTAL DE 12.8287HAS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473	06/feb/2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001	11/dic/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018

Número de Inscripción: 473

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 956

Folio Inicial:11.974

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:11.994

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010. Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

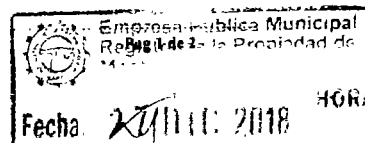
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación Impresa por : juliana_macias

Ficha Registral:65444

Jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31





00009728

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb/2018	11.974	11.994

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:31:52 del jueves, 27 de diciembre de 2018

A petición de: MORA QUETTHY ASUNCION

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

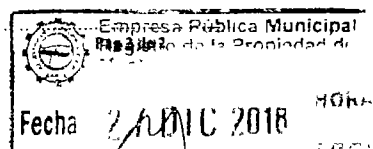


El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación Impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 65444

jueves, 27 de diciembre de 2018 16:31



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0571-00910

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quethy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme a la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas.

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raúl Misael Balseca García en 415.00 M.RBO. N 56-30 E. Camino público en 205.00 M. RBO.

Siguiendo su trazado. Lina Luján Cuadros en 692.00 M.RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 W.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Loo Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 M. RBO. N 17-00 E

Área Total: 12.6287 has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES: 4.633.65m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 21.985.33m².

Frente: 10,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m. + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca.

Costado Derecho: 217,90m. Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m. Calle pública.

Área total: 21.985,33m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 8.172.64m².

Frente: 202,42m. Calle pública.

Atrás: 207,96m. Área sobrante 2.

Costado Derecho: 40,00m. Área sobrante 3

Costado izquierdo: 40,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172,64m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 2.700.00m².

Frente: 80,00m. Calle pública.

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Área sobrante 8.

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m. + ángulo hacia atrás con 15,00m. Área sobrante 7.

Área total: 2.700,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: 13.656.61m².

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4.

Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656,61m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 10.556.59m².

Frente: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

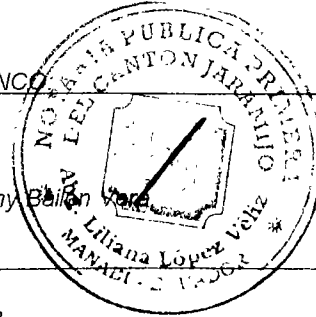
Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública.

Área total: 10.586,58m².



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009729**



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO 1.200,00m².
Frente: 40,00m Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 1.200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA:

Frente: 40,00m Calle pública

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.

Área total: 1.600,00m².

AREA SOBRANTE 1: 17.758,62m².

Frente: 93,36m. Calle pública.

Atrás: 178,00m Propiedad de Johnny Loo Rodríguez

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha.

Costado izquierdo: 182,26m. Area sobrante 2.

Área total: 17.758,62m².

AREA SOBRANTE 2: 20.827,02m².

Frente: 98,00m. Calle pública.

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1.

Costado izquierdo: 30,00m Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 20.827,02m².

AREA SOBRANTE 3: 1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2.

Costado izquierdo: 30,00m Calle pública.

Área total: 1.200,00m².

AREA SOBRANTE 4: 3.400,00m²

Frente: 85,00m. Camino público.

Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Área total: 3.400,00m².

AREA SOBRANTE 5: 1.050,37m²

Frente: 50,00m. Camino público.

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1.050,37m².

AREA SOBRANTE 6: 1.749,51m²

Frente: 30,00m. Camino público

Atrás: 40,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado izquierdo: 20,00m. + 14,14m + 20,00m. Calle pública

Área total: 1.749,51m².

AREA SOBRANTE 7: 1.696,80m²

Frente: 39,93m. Camino público.

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m. + 35,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública.

Área total: 1.696,80m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE 8:

1.735,10m²

Frente: 59,92m. Calle pública

Atrás: 55,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Área total: 1.735,10m².

AREA SOBRANTE 9:

11.106,02m²

Frente: 104,35m. Calle pública.

Atrás: 103,32m. Camino público.

Costado Derecho: 92,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 138,77m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 11.106,02m².

AREA SOBRANTE 10:

1.228,64m²

Terrazo de forma triangular.

Frente: 35,71m. Camino público.

Costado Derecho: 68,82m. Área a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

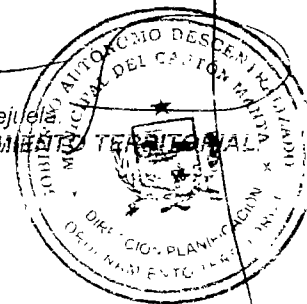
Área total: 1.228,64m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



3
14 ENE 2019
[Handwritten signature]

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00009730

No 0571-09916

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Queththy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2018 Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raul Misael Balseca García en 415 00 M RBO N 56-30 E. Camino público en 205 00 M. RBO Siguiendo su trazado.

POR EL SUR: Camino público en 692 00 M. RBO Siguiendo su trazado. Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 W.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos

OESTE: Johnny Loo Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 M RBO N 17-00 E

Area Total: 12 8287 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DESTINADA PARA CALLES. **4.633,65m2.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY. **21.985,33m2.**

Frente: 10,00m Camino público + ángulo hacia atrás con 22,50m + ángulo hacia la izquierda con 20,00m + ángulo hacia el frente con 2,50m + ángulo hacia la izquierda con 30,00m + ángulo hacia el frente con 20,00m Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20,00m Camino público + ángulo hacia atrás con 50,00m + ángulo hacia la izquierda con 40,00m Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120,00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca

Costado Derecho: 217,90m Calle pública

Costado izquierdo: 151,31m. Calle pública

Área total: 21.985.33m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY **8.172,64m2.**

Frente: 202,42m Calle pública.

Atrás: 207,96m. Área sobrante 2

Costado Derecho: 40,00m. Área sobrante 3

Costado izquierdo: 40,00m Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 8.172,64m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY **2.700,00m2.**

Frente: 80,00m. Calle pública

Atrás: 100,00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,00m. Área sobrante 8

Costado izquierdo: 15,00m. + ángulo hacia la izquierda con 20,00m + ángulo hacia atrás con 15,00m Área sobrante 7

Área total: 2 700,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ **15.656,61m2.**

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m Calle pública

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4

Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García

Área total: 15.656,61m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA **10.586,58m2.**

Frente: 110,00m Camino público

Atrás: 138,77m Área sobrante 9

Costado derecho: 30,00m Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m calle pública

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública

Area total: 10 586.58m2.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009731**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO. 1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m Calle pública

Costado izquierdo: 30,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 1.200,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA 1.600,00m²

Frente: 40,00m. Calle pública.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado Derecho: 40,00m Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 40,00m Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco

Área total: 1.600,00m²

AREA SOBRANTE 1 (AREA PARCIALMENTE SOBREPUESTA) 17.758,62m²

Frente: 93,36m. Calle pública

Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez.

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha

Costado izquierdo: 182,26m Area sobrante 2.

Area total: 17.758,62m²

AREA SOBRANTE 2 20.827,02m²

Frente: 98,00m Calle pública

Atrás: 107,00m Propiedad de Johnny Loo Rodríguez + 7,65m Propiedad de Raúl Balseca García

Costado derecho: 182,26m Area sobrante 1

Costado izquierdo: 30,00m Area sobrante 3 + 207,96m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Area total: 20.827,02m²

AREA SOBRANTE 3: 1.200,00m²

Frente: 40,00m. Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2

Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública

Área total: 1.200,00m²

AREA SOBRANTE 4: 3.400,00m²

Frente: 85,00m. Camino público

Atrás: 85,00m Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Área total: 3.400,00m²

AREA SOBRANTE 5: 1.050,37m²

Frente: 50,00m Camino público

Atrás: 20,00m + ángulo hacia el frente con 2,50m + ángulo hacia la izquierda con 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1.050,37m²

AREA SOBRANTE 6 1.749,51m²

Frente: 30,00m Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m + 14,14m + 20,00m Calle pública

Área total: 1.749,51m²

AREA SOBRANTE 7: 1.696,80m²

Frente: 39,93m Camino público

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m + ángulo hacia la izquierda con 15,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 15,00m + 14,12m + 35,00m Calle pública

Costado izquierdo: 40,04m Calle pública

Área total: 1.696,80m²

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00009732**

AREA SOBRANTE 8: **1.735.10m2**

Frente: 59,92m. Calle pública

Atrás: 55,69m. Calle pública

Costado Derecho: 30,35m. Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1 735,10m2.

AREA SOBRANTE 9: **11.106.13m2**

Frente: 104,35m. Calle pública.

Atrás: 103,32m. Camino público.

Costado Derecho: 92,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 138,77m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Área total: 11 106,02m2.

AREA SOBRANTE 10: **1.228.64m2**

Terreno de forma triangular.

Frente: 35,71m. Camino público

Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera

Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

Área total: 1 228,64m2.

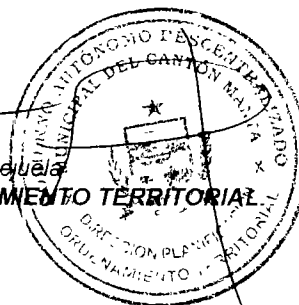
NOTA: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRM-JCM-2018 de fecha 28 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentra sobrepuesto parcialmente".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 27 del 2018

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela



00009733

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068675

AUTORIZACION

No. 0571-09916-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. JOSE EDWIN POZO ALVAREZ, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Area sobrante 4.

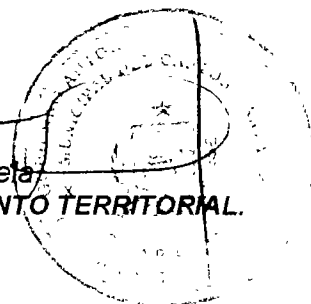
Costado izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656,61m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158311

N° ELECTRÓNICO : 64202

Fecha: Lunes, 07 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-01-74-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 15,656.61 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,484.91

CONSTRUCCIÓN: 0.00

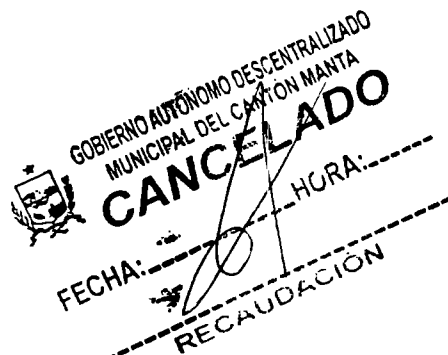
AVALÚO TOTAL: 23,484.91

SON: VENTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9416TFRN08

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-07 16:29:51.

00009734

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(2)



Nº 0125945

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

08 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
5110174000 CAMINO A LOS CORRALES

Manta, Ocho de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN

COMPROBANTE DE PAGO

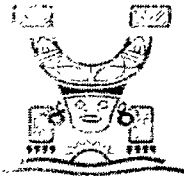
09/01/2019 08:44:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-11-01-74-000	15656,61	23484,91	400477	122691

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO SRA	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal	234,85
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	70,45
			TOTAL A PAGAR	305,30
			VALOR PAGADO	305,30
			SALDO	0,00

EMISION: 09/01/2019 08:44:57 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1344045647
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00009735

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PAREDES MERO CARLOS ALFONSO
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$23484.91 VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 91/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO

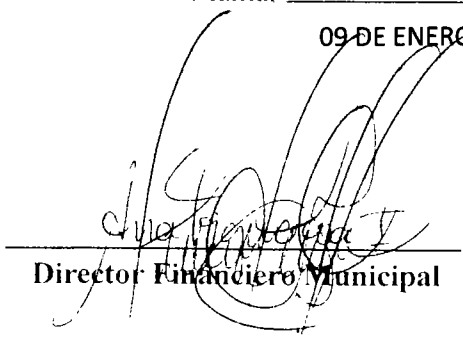
ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

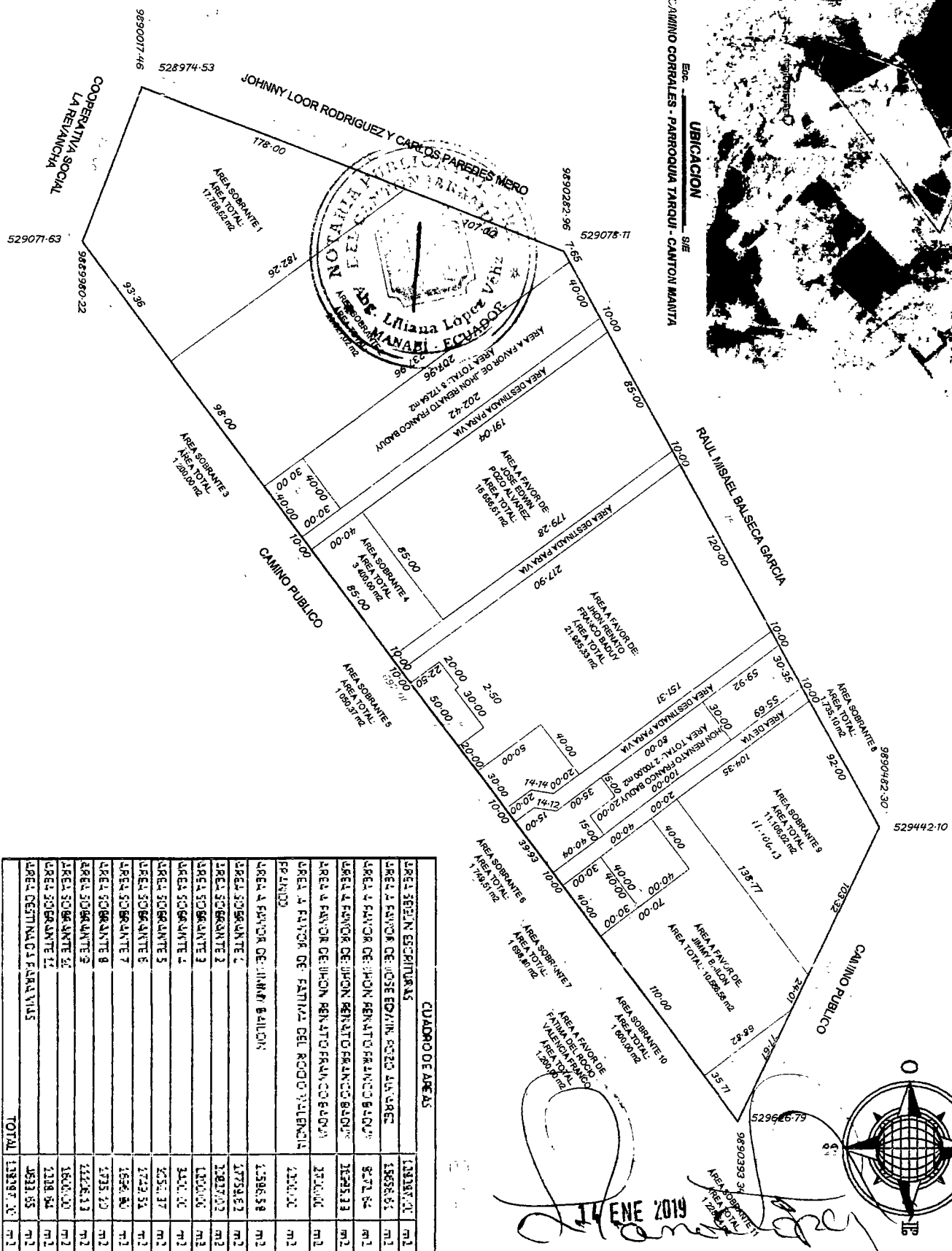
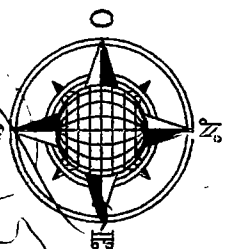
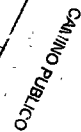
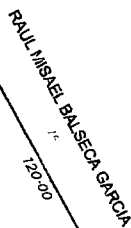
DANIEL SALDARRIAGA

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta, _____

09 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal



CUADRO DE AREAS		
AREA DEBEN ESCRITURAS		CONSTAT
AREA 1 FAVOR DE JHON ROZO AYARCEL	15656.61	m2
AREA 2 FAVOR DE JHON BENATO PABLO BALON	8777.64	m2
AREA 3 FAVOR DE JHON BENATO PABLO BALON	10253.3	m2
AREA 4 FAVOR DE JHON BENATO PABLO BALON	27000.00	m2
AREA 5 FAVOR DE FANTIA DEL ROCIO VALENZUELA	12000.00	m2
AREA 6 FAVOR DE JHON BALON	13966.38	m2
AREA 7 SOBERANTE 7	17754.62	m2
AREA 8 SOBERANTE 2	12687.02	m2
AREA 9 SOBERANTE 3	15000.00	m2
AREA 10 SOBERANTE 4	3400.00	m2
AREA 11 SOBERANTE 5	4655.37	m2
AREA 12 SOBERANTE 6	7222.54	m2
AREA 13 SOBERANTE 7	1682.00	m2
AREA 14 SOBERANTE 8	1793.30	m2
AREA 15 SOBERANTE 9	3336.63	m2
AREA 16 SOBERANTE 10	16000.00	m2
AREA 17 SOBERANTE 11	1228.84	m2
AREA 18 DESTINADO A PLANTAS	4533.85	m2
TOTAL	118197.30	m2

PROPIETARIO.

PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y SRA

CONTIENE

PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN

PROPIETARIO:

RESP TÉCNICA:

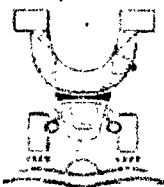
ESCALA.

LAMINA

FORMATO

FECHA

$$(244)(C, C)$$



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Ca
Mant.

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS Y REGISTROS
00009736

No. O- DACR.JCM.GADM-2019-073
Manta 22 de Enero de 2019.

Dr.
Moreira Mendoza George
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
En su despacho.-

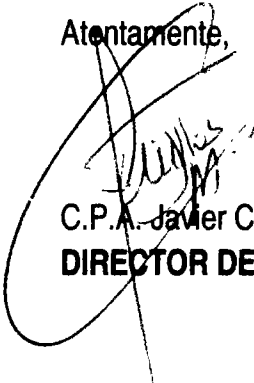
De mis consideraciones:

En atención a su petición verbal en el sentido que le certifique si el bien inmueble que consta ingresado a nombre del señor PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION presenta inconvenientes de sobreposición, al respecto le informo:

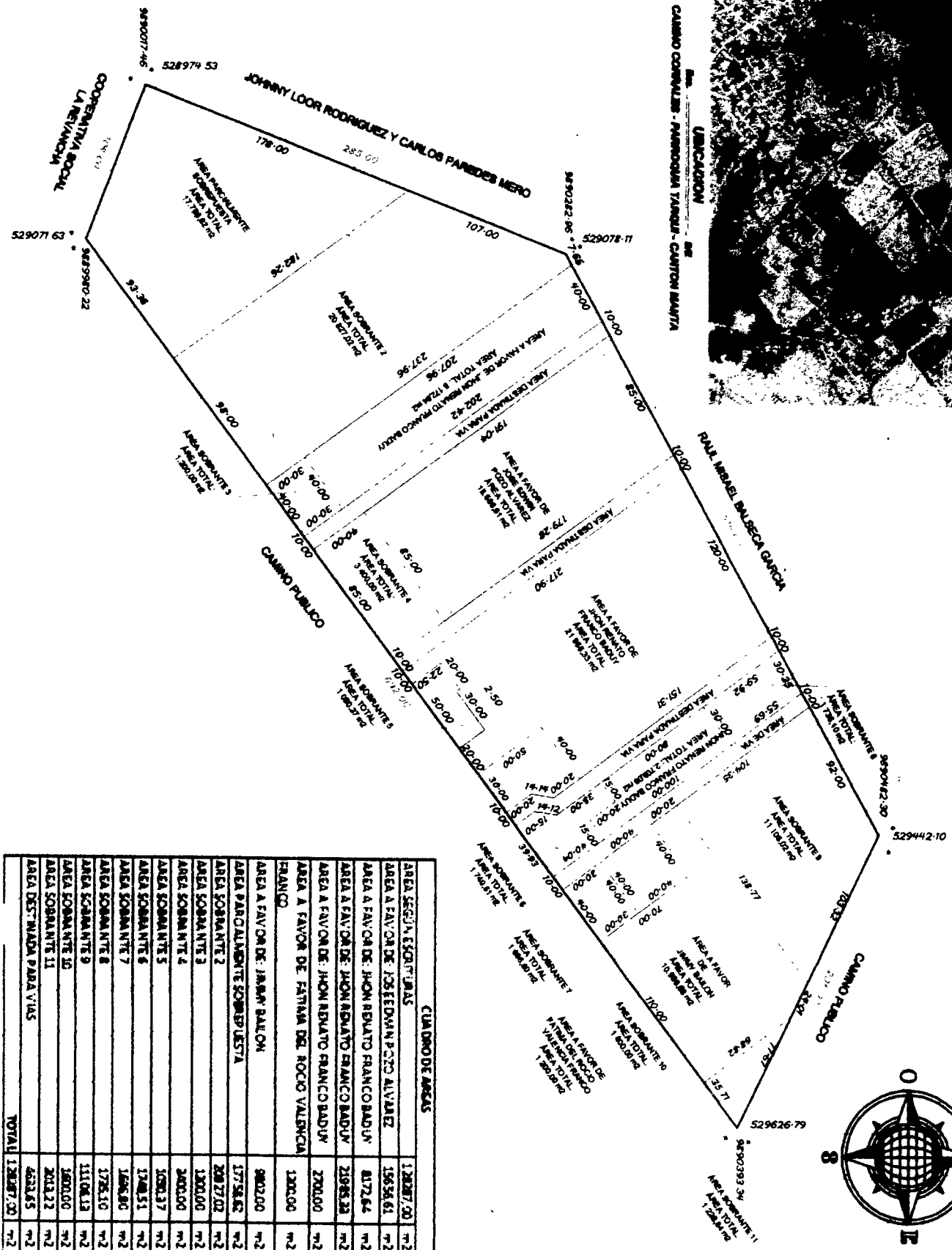
Que revisada la información existente en los archivos de esta Dirección se constató que dicho bien inmueble consta ingresado con el código catastral N° 5110161000 a nombre de PAREDES MERO CARLOS ALFONZO Y MORA QUETTHY ASUSCION, el mismo que hasta la presente fecha se encuentra sobrepuesto parcialmente con una área 17758.62m2 con los códigos catastrales 5110116000, 5110301000, 5110108000, 5020101000.

Particular que informo para los fines pertinentes,

Atentamente,


C.P.A. Javier Cevallos M

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



CLASIFICACION DE AREAS	
AREA SEGURIDAD ESCOLAR	130287.00 m ²
AREA A FAVOR DE JOSE EDUARDO ALVAREZ	15638.61 m ²
AREA A FAVOR DE JHON EDUARDO FRANCO BADIU	8172.64 m ²
AREA A FAVOR DE JHON EDUARDO FRANCO BADIU	21985.35 m ²
AREA A FAVOR DE JHON EDUARDO FRANCO BADIU	2700.00 m ²
AREA A FAVOR DE FATHMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO	1200.00 m ²
AREA A FAVOR DE JIMMY BALON	9802.00 m ²
AREA PARA ALIMENTOS COMPLETISTA	15738.42 m ²
AREA SOBRA NTE 2	20927.02 m ²
AREA SOBRA NTE 3	1200.00 m ²
AREA SOBRA NTE 4	2400.00 m ²
AREA SOBRA NTE 5	1600.37 m ²
AREA SOBRA NTE 6	1200.51 m ²
AREA SOBRA NTE 7	1400.00 m ²
AREA SOBRA NTE 8	1700.10 m ²
AREA SOBRA NTE 9	11100.13 m ²
AREA SOBRA NTE 10	1400.00 m ²
AREA SOBRA NTE 11	2013.22 m ²
AREA DESTINADA PARA VIAS	4623.65 m ²
TOTAL	128287.00 m ²

FECHA

00009738

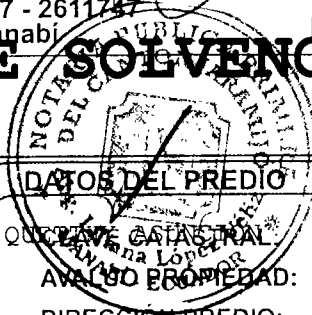
**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí**COMPROBANTE DE PAGO****911**

000129412

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: PAREDES MERO CARLOS ALFONSO Y MORA QUEZUE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CAMINO A LOS CORRALES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

QUEZUE CASTAÑAL
AV. 10 PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 608031
CAJA: BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 08/01/2019 16:25:23

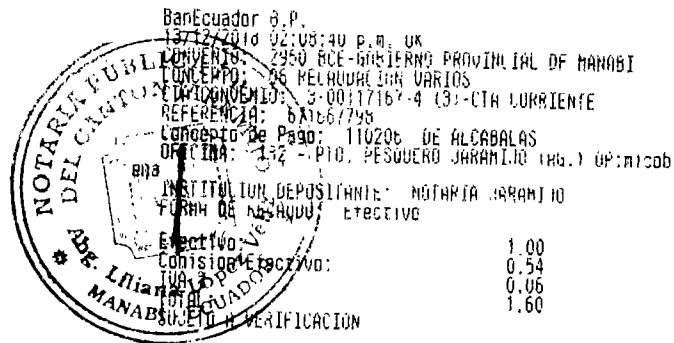
AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 08 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



BanEcuador S.P.
RUC: 1768165523001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (4G.)
CALLE ISIDRO AYALA-GESIC DE MANABI A 11K DE MANTA

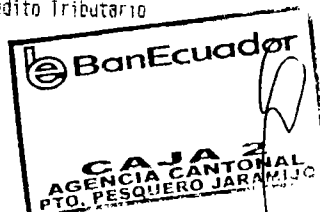
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 130-602-000000890
Fecha: 13/12/2018 02:09:21 p.m.

No. Autorización:
1312201801176816552000121306020000000992018140912

Cliente : ALIPU MERO MERO
ID : 1310229552
Dir : JARAMIJO

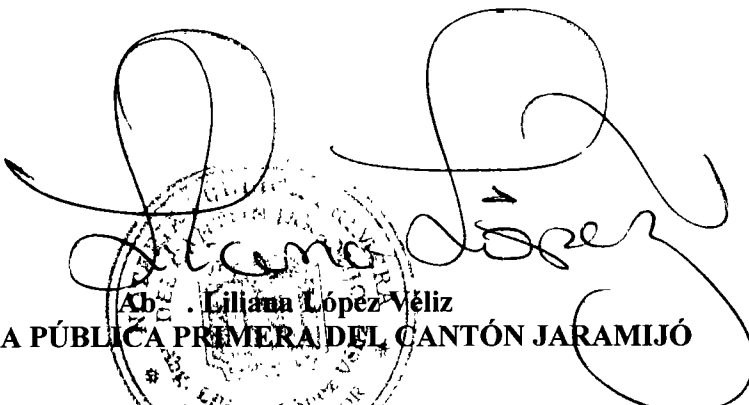
Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



00009739

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES **PAREDES MERO CARLOS ALFONSO** y **MORA QUETTHY ASUNCION** A FAVOR DEL SEÑOR **POZO ALVAREZ JOSE EDWIN**.- Firmada y sellada en el cantón Jaramijó, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


Ab. Liliana López Véliz
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

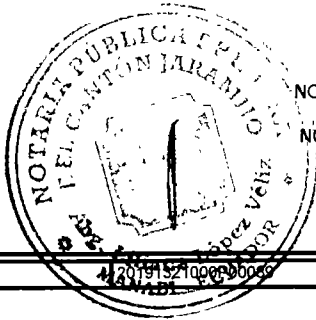




Factura: 001-002-000019906



20191321000P00089



NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

EXTRACTO

Escritura N°:							
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE ENERO DEL 2019, (11:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304902859	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA QUETTHY ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306282060	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306773159	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		JARAMIJÓ			JARAMIJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		23484 00					

NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00009740

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 343

Número de Repertorio: 635

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cinco de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 343 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306773159	POZO ALVAREZ JOSE EDWIN	COMPRADOR
1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	VENDEDOR
1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110161000	65444	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110174000	69444	COMPRAVENTA

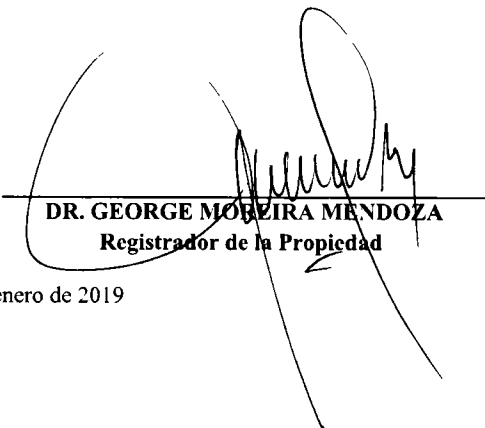
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 25-ene./2019

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE M. ZIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 25 de enero de 2019